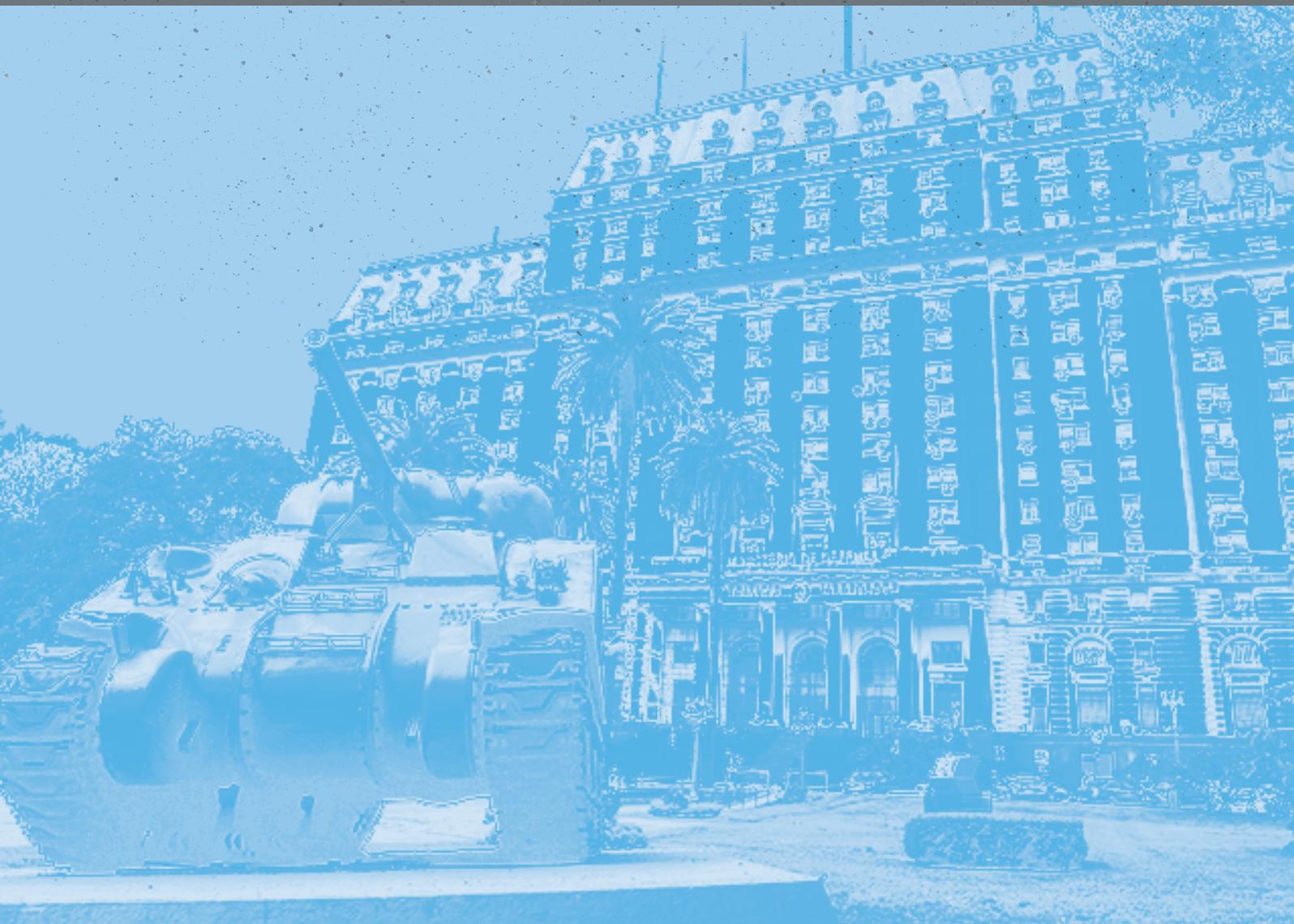


LA OSCURIDAD AL FINAL DEL TÚNEL

Un balance político y de gestión sobre los primeros meses del gobierno de Javier Milei

Capítulo Ministerio de Defensa



■ Fundación
■ para el
■ Desarrollo
■ Humano
■ ◆ Integral

@fundacion.dhi
www.fundaciondhi.com.ar

“La oscuridad al final del túnel. Un balance político y de gestión sobre los primeros meses del gobierno de Javier Milei. Capítulo Ministerio de Defensa”

Fundación para el Desarrollo Humano Integral

<http://fundaciondhi.com.ar>

Junio de 2024

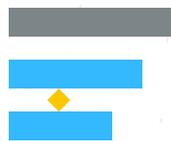
Investigación y redacción: Equipo de Defensa de la Fundación DHI

Edición: Bruno Giormenti Moravec y Ulises Bosia

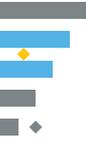
Diseño: Lucas Grimson



Esta publicación y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial. El contenido de esta publicación no puede utilizarse con fines comerciales.

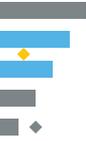


Fundación
DHI



Índice

Presentación	4
Resumen Ejecutivo	5
1. Quienes son	7
1.1. Perfil sintético y breve de los principales funcionarios	8
Funcionarios de primera línea del Ministerio de Defensa	9
En las Fuerzas Armadas	12
En las empresas y organismos descentralizados del Ministerio de Defensa	13
1.2. Principales cambios en el organigrama del Ministerio	16
2. Qué hicieron	17
2.1. Principales medidas	18
Los cambios más relevantes en las Fuerzas Armadas	18
Cuatro acciones fundamentales en política de defensa	19
La política internacional de defensa	20
Adquisiciones de las Fuerzas	16
Anuncios y rumores sobre modificaciones en la normativa regulatoria de defensa	21
Consideraciones con respecto a la Ley de Bases	23
2.2. La política de Defensa en cuatro rasgos	24
3. Cómo gastaron	27
Refuerzo de crédito	28
Ejecución	29



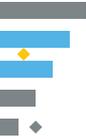
Presentación

Este informe fue elaborado por el Equipo de Defensa de la Fundación para el Desarrollo Humano Integral entre mayo y junio de 2024. Es el resultado del seguimiento de la política del gobierno de Javier Milei en materia de defensa desde el inicio de su gestión en diciembre de 2023.

Forma parte de un trabajo más extenso sobre toda la gestión del gobierno nacional desde la asunción de Javier Milei como presidente de la República Argentina que hemos denominado “La oscuridad al final del túnel: Un balance político y de gestión sobre los primeros meses del gobierno de Javier Milei”. A partir del análisis realizado por todos los equipos de la Fundación DHI hemos elaborado un informe de síntesis sobre nuestra mirada de los primeros meses de gobierno de La Libertad Avanza, así como un informe por cada uno de los siete ministerios existentes a la fecha de la elaboración de este informe (Economía, Capital Humano, Defensa, Justicia, Relaciones Exteriores, Seguridad y Salud) sumado a un octavo informe donde nos detuvimos en algunas áreas que dependen de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Pueden encontrar estos informes en el sitio de la Fundación DHI: www.fundaciondhi.com.ar

Este informe, así como el conjunto de los capítulos por ministerio, se organiza en tres secciones. En primer lugar, presentamos un perfil general de las principales líneas al interior de cada jurisdicción. En este caso incluimos no solo a los funcionarios de más alto rango del Ministerio, sino también a los altos mandos militares y los principales directivos de las empresas y organismos públicos vinculados al Sistema Nacional de Defensa. En segundo lugar, un repaso de las principales acciones desplegadas en el área. Finalmente, un breve análisis de cuáles fueron los rasgos principales de la ejecución presupuestaria.



Resumen Ejecutivo

◆ **Perfiles variados en el gabinete.**

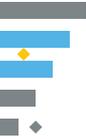
La composición de las primeras líneas del Ministerio de Defensa, los comandos militares y las empresas públicas vinculadas a la Defensa expresa cinco grupos o ascendencias: miembros de Juntos por el Cambio con pasado en la gestión 2016-2019 (fundamentalmente en el área de Seguridad); think tanks conservadores/liberales; miembros retirados de las FFAA; funcionarios de carrera y empresarios. Se destacan muchos funcionarios provenientes de la provincia de Mendoza, de donde es el ministro Luis Petri.

◆ **La Fuerza Aérea al frente del Estado Mayor Conjunto.**

El Brigadier General Xavier Isaac fue designado al frente del EMCO, una verdadera novedad si se toma en cuenta que generalmente ese lugar fue reservado para el Ejército. Las razones probables se ubican en la buena relación de Isaac con EEUU y la definición del gobierno de hacer de la adquisición de los aviones F16 un hito de gestión.

◆ **Las FFAA en “la lucha contra el narcotráfico”.**

A pesar de la oposición manifiesta de las Fuerzas Armadas, el Gobierno desplegó las fuerzas en el Área Metropolitana de Rosario, a raíz de la disparada de crímenes violentos asociados a las bandas narcos, reabriendo la puerta a la discusión de involucrar a las FFAA en tareas de seguridad interior.



◆ **El alineamiento con Estados Unidos.**

El ingreso al Grupo de contacto de Rammstein, la solicitud de inclusión de la Argentina como “socio global” de la OTAN, la compra de los F-16 junto con los convenios de mantenimiento, y la inclusión del portaaviones USS George Washington en los ejercicios PASSEX dan cuenta del marcado alineamiento con Estados Unidos en la política de defensa.

◆ **Voluntad de concretar adquisiciones de equipamiento.**

La gestión parece concretar proyectos de adquisición iniciados en la gestión anterior. La compra de los aviones supersónicos F-16 a Dinamarca fue el principal hito de gestión en materia de Defensa, pero también parece haber avances en otros proyectos (aviones, tanques, submarinos); aunque también se han suspendido o hay incertidumbre sobre la continuidad de varios proyectos de origen nacional (radares, drones, simuladores).

◆ **Un discurso “reivindicador” para mitigar el ajuste presupuestario.**

Se evidencia un esfuerzo para compensar con comunicación a través de un discurso de “reivindicación de las FFAA” las dificultades que enfrentan por la baja de presupuesto y el freno a los aumentos salariales. Para el primer cuatrimestre había una ejecución del 50% del presupuesto en Defensa, por lo que se hace evidente que habrá una ampliación del crédito en este ejercicio.



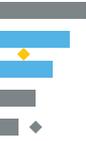
1

Quiénes son



Fundación

DHI



En este apartado vamos a presentar un perfil de los principales funcionarios y mandos militares de la actual gestión. En primer lugar haremos una descripción breve de los que consideramos los principales lugares políticos del Ministerio, organizados en tres rangos: funcionarios de primera línea del Ministerio de Defensa; mandos de las Fuerzas Armadas y finalmente funcionarios al frente empresas y organismos descentralizados del Ministerio de Defensa. En segundo lugar vamos a destacar los principales cambios en el organigrama del Ministerio.

1. 1. Perfil sintético y breve de los principales funcionarios

Identificamos a grandes rasgos 5 trayectorias que marcan la procedencia de los principales funcionarios que componen esta cartera.

En primer lugar, aquellos que provienen de las fuerzas políticas que integraron la Alianza Juntos por el Cambio, principalmente del radicalismo y del PRO, o sin encontrarse afiliados a esas fuerzas, fueron parte de la gestión de Cambiemos entre 2015 y 2019 o de gobiernos provinciales/municipales vinculadas al PRO/UCR. Sobresale la cantidad de funcionarios que provienen de la gestión pública en el área de Seguridad.

En segundo lugar, varios funcionarios provienen de thinks tanks identificados con el ultra-liberalismo económico, donde principalmente aparece el Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA)¹.

En tercer lugar aparecen hombres y mujeres que provienen de las fuerzas, que pudieron o no haber tenido un paso por la gestión política en otros períodos. Estos se ubican, naturalmente, al frente de las Fuerzas y del Estado Mayor Conjunto, aunque también en algunas funciones tanto en el Ministerio como en las Empresas u organismos descentralizados/desconcentrados.

Luego, como grupos con menor presencia, observamos algunos funcionarios de carrera o algunos que provienen de la actividad empresarial.

Finalmente encontramos un afluente orgánico de funcionarios que provienen de la provincia de Mendoza, pero que no se circunscribe necesariamente a la actividad política.

¹ Universidad creada por Carlos Rodríguez (junto a Roque Fernández y Pedro Pou) en 1978. Centro de referencia del pensamiento económico monetarista en Argentina.



Funcionarios de primera línea del Ministerio de Defensa



Ministro de Defensa: Luis Petri

Perfil: Abogado y político argentino perteneciente a la Unión Cívica Radical. Fue diputado provincial en Mendoza por la 2.ª sección electoral desde 2006 hasta 2013. Se especializa en temas de seguridad, siendo autor de una ley provincial que no permite conmutar penas a delitos con agravantes. Luego fue diputado nacional por la provincia de Mendoza desde 2013 hasta 2021, por la lista de Julio Cobos, y cumplió dos mandatos consecutivos.

Integró como vocal las comisiones de Comunicaciones e Informática; de Justicia; de Legislación General; de Legislación Penal; de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico; de Seguridad Interior; de Transportes; y la comisión bicameral de Trámite Legislativo. Llegó a presidir la comisión de Seguridad Interior. Entre 2017 y 2019 fue vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados. En 2021 votó a favor de la Ley de Promoción Acceso al Empleo Formal para personas transgénero. Se opuso a la legalización del aborto en Argentina, votando en contra de los dos proyectos de ley de interrupción voluntaria del embarazo que fueron debatidos por el Congreso en 2020 y 2018.

En 2023 fue candidato a Gobernador de Mendoza acompañado de Patricia Giménez para las primarias del Frente Cambia Mendoza en las Elecciones provinciales de Mendoza de 2023 cayendo ante la fórmula de Alfredo Cornejo - Hebe Casado (PRO) por 26,7% contra 17,4%. Posteriormente fue candidato a vicepresidente de la Nación junto a Patricia Bullrich por Juntos por el Cambio para las elecciones presidenciales de 2023. El 13 de agosto esta fórmula obtuvo en las primarias (PASO) el 16,81% de los votos, venciendo a la fórmula Rodríguez Larreta-Morales y alcanzando el segundo puesto. En las elecciones generales del mismo año la fórmula Bullrich-Petri quedó en el tercer lugar con el 23,81% de los votos, tras las fórmulas Massa-Rossi y Milei-Villarruel.



◆ **Jefa de la Unidad del Gabinete de Asesores** **Mariana Luciana Carrasco**

Reemplazó al Teniente coronel retirado Carlos Federico Guillermo Becker Fioretti, en funciones hasta mayo de 2024. Carrasco es la “mano derecha” de Petri. Fue asesora y coordinadora del Observatorio de Víctimas de Delitos en el Ministerio de Justicia durante el gobierno de Macri. Luego, fue Subdirectora del observatorio de víctimas de delitos del Congreso entre 2020 y 2021, asesora en la Secretaria de Seguridad de Vicente Lopez en 2021 e integrante de la Unidad Biglieri del Consejo de la Magistratura de CABA entre 2022 y 2023.

◆ **Secretario de Estrategia y Asuntos Militares** **Claudio Pasqualini**

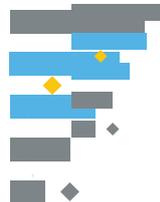
Perfil: El teniente General (R) Claudio Pasqualini es licenciado en Estrategia y Organización. Jefe del Ejército Argentino desde el año 2018 hasta el 2020. Dirige un observatorio de defensa en el CEMA.

◆ **Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa** **Juan Battaleme Martínez**

Perfil: Es licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires y magíster en Relaciones Internacionales y Ciencias del Estado. Es director académico del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)², director de la Maestría en la Facultad de la Defensa Nacional (FADENA-UNDEF). Durante el período 2018-2019, fue asesor especial en política digital para Jefatura de Gabinete coordinando la elaboración de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. Además, se desempeñó en el Ministerio de Defensa desde el año 2011 y hasta el 2014 (gestiones de Puricelli y Rossi), como coordinador del área Europa - África. Participa del observatorio de defensa del CEMA.

Durante el gobierno de Macri, fue asesor de la Jefatura de Gabinete sobre temas internacionales. Durante 2023, integró los equipos de campaña de Larreta como asesor de temas internacionales y defensa.

² Tradicional centro de pensamiento en relaciones internacionales fundado en 1978, con línea liberal, neo-realista, atlantista, que cuenta con la participación de ex-diplomáticos y ex-militares.



◆ **Secretario de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa**

Luis Guillermo Marino

Perfil: Es doctor en Ciencias de la Ingeniería por la Universidad Nacional de Cuyo y licenciado en Matemática Aplicada, egresado del Colegio Militar de la Nación, donde alcanzó el grado de Capitán de Caballería. Fue rector organizador de la Universidad Almirante Brown entre 2016 y 2019.

◆ **Subsecretario de Planeamiento Estratégico y Política Militar**

Guillermo Patricio Madero

Perfil: Es licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad J. F. Kennedy. Tiene una maestría en relaciones Internacionales con orientación en Seguridad y es diplomado en defensa en la Universidad de Belgrano. Hasta diciembre de 2023 se desempeñó como subsecretario de Seguridad en Eventos Deportivos del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires.

Subsecretario de Planeamiento y Coordinación Ejecutiva en Emergencias

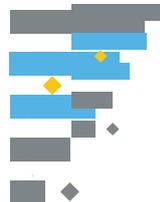
Marcelo Alejandro Rozas Garay

Perfil: Es licenciado en Estrategia y Organización. Coronel retirado del Ejército Argentino. Oficial del Estado Mayor. Maestría en Defensa Nacional. Desde 2013 a 2023 fundador y vicepresidente de la junta directiva de la Agencia ARISE Argentina dependiente de Naciones Unidas. Ex-Subsecretario de Reducción del Riesgo de Desastres, Secretaría de Protección Civil, Ministerio de Seguridad, en la gestión 2016 y 2019.

Subsecretario de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa

Ricardo José González

Perfil: Contador Público graduado de la Universidad de Buenos Aires y especializado en Desarrollos Directivos, cuenta con una amplia trayectoria en administración y logística. Ha ocupado distintos roles dentro de la Subsecretaría de Logística en el Ministerio de Seguridad, Director General de Gestión Administrativa de la Policía Aeroportuaria del Ministerio de Seguridad, y Director de Gestión Técnica en el mismo ministerio.



Subsecretario de Coordinación Administrativa

Pablo Martín Costa

Perfil: Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires, ha consolidado una sólida carrera en el ámbito de las finanzas. Se desempeñó como Director Nacional de Control de Integridad de las Fuerzas Federales de Seguridad y también asumió el rol de Coordinador del equipo de Traspaso de la Policía Federal a la Ciudad de Buenos Aires. Además, ocupó la posición de Director Nacional del Control de Integridad de las Fuerzas Federales de Seguridad, entre otros roles relevantes dentro de la cartera de Seguridad. Asimismo, desplegó su experiencia como Gerente Operativo de Recursos Humanos y Administración del Cuerpo de Agentes de Prevención del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires.

En las Fuerzas Armadas

Cabe destacar que los Jefes de las FFAA son designados por el presidente de la República.



Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA ***Brig. Mayor Xavier Julián Isaac***

Perfil: Ex jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina entre 2019 y 2023. Fue agregado aeronáutico en la Embajada Argentina ubicada en Estados Unidos y como agregado de Defensa y Aeronáutica en la Embajada Argentina ante Canadá. Es hermano del comodoro Gerardo Guillermo Isaac, veterano de Malvinas declarado héroe nacion-



Jefe del Estado Mayor del Ejército ***Gral. Brig. Alberto Presti***

Perfil: Ex Comandante de la VI Brigada Aerotransportada. Hermano de Daniel Presti, integrante de Juntos por el Cambio. Hijo de Roque Presti, militar acusado de delitos de lesa humanidad.



**Jefe del Estado Mayor de la Armada
Contralmirante Carlos Allievi**

Perfil: Ex comandante de la Flota de Mar. Ex segundo comandante Operacional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Ex agregado naval en EEUU.



**Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Brig. Mayor Fernando Mengo**

Perfil: Ex comandante de adiestramiento y alistamiento de la FAA. Ex secretario general aeronáutico. Ex agregado de defensa en el Reino Unido.

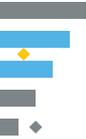
**En las empresas y organismos descentralizados
del Ministerio de Defensa**

***Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares
Presidente: Roberto Fiochi.***

Perfil: Fue precandidato a senador en la interna de Cambia Mendoza, la lista de Petri. En Mendoza tiene un broker de seguros y en CABA posee una boutique de vinos y fiambres. Además maneja distintos negocios inmobiliarios.

***IOSFA (Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad)
Presidente: Oscar Sagás***

Perfil: Médico cirujano. Se desempeñó como subsecretario de Salud de la Provincia de Mendoza, coordinador de Ablación e Implante (INCAIMEN), representante provincial ante el INCUCAI y ante el Consejo Asesor de Profesionales por la Región Sanitaria de Cuyo. Fue senador provincial por Mendoza (mandato cumplido), vicepresidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores de Mendoza e integrante del Consejo Asesor del INCUCAI.



Servicio Meteorológico Nacional (SMN)

Director: Dr. Alejandro de la Torre.

Perfil: Doctor en Ciencias Físicas por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA). Es Investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integra la Comisión del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Austral, donde además es profesor titular.

Servicio Hidrográfico Nacional (SHN)

Director: Comodoro de Marina Hernán Jorge Montero.

Perfil: Fue Director de la Escuela de Ciencias del Mar y como asesor técnico de la Presentación Argentina ante la OMI en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Director: CR (R)³ Ingeniero Geógrafo Jorge Horacio Machuca.

Perfil: Ingeniero Geográfico, egresado de la Escuela Superior Técnica. Ex IGN con larga trayectoria en diversos puestos. Ex presidente del Centro Argentino de Cartografía.

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF)

Presidente: CR (R) Ing. Fernando R. Lloveras.

Perfil: Ex CITEDEF con larga trayectoria en diversos puestos.

Fabricaciones Militares

Presidente: Hugo Pascarelli.

Perfil: Empresario. Hijo del CR Hugo Pascarelli, condenado por delitos de lesa humanidad.

Vicepresidente: Carlos Alfredo Pérez Aquino

Perfil: General de división retirado, ex comandante operacional de las FFAA. Probablemente nominado por el Ejército a pedido del Ministerio.

Director titular: contador público Gonzalo Javier Marianetti

Perfil: Designado por Petri, viene de la política de Mendoza.

Director titular: abogado Patricio Ezequiel Jaccoud Girart

Perfil: Actual subsecretario en Jefatura de Gabinete de Ministros. Designado por Posse.

³ Coronel retirado.

Fábrica Argentina de Aviones (FADEA)

Presidente: Fernando Sibila.

Perfil: Políticamente representa a la provincia de Córdoba en la empresa. Fue Vicepresidente y Director Ejecutivo de FADEA en la gestión de Macri. Ocupó roles de presidente de la Agencia para la Competitividad de Córdoba, secretario de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de la Provincia de Córdoba, director de la Agencia para la Promoción de las Exportaciones de la Provincia de Córdoba (ProCórdoba) y director ejecutivo de la Unión Industrial de Córdoba (UIC), entre otros cargos relevantes.

Vicepresidente: ingeniero Alejandro Solís

Perfil: Fue vicepresidente y COO de FadeA en la gestión de Macri. Director Industrial para Sudamérica y Presidente de DAYCO S.A, Director Industrial de FIAT Auto Argentina, presidente de COMAU Latinoamérica. Viene con Sibila.

Director: Emilio Magnaghi

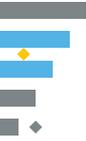
Perfil: Es el designado por Petri en el Directorio. Fue durante cuatro años director de la empresa estatal Bodegas y Viñedos Giol, y presidente de la empresa estatal binacional Colombo-Argentina (PROVOCA). Actualmente es presidente de la Cooperativa, Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica de Godoy Cruz Ltda, y síndico titular de la Empresa Distribuidora de Energía del Este de la Provincia de Mendoza (EDESTE).

Director: Brigadier (R) Jorge Jesús Antelo

Perfil: También es secretario de Estrategia Nacional en la JGM. Fue director nacional de Planeamiento y Estrategia en el MinDef en la época de Macri. Trabajó en Corporación América, se lo señala cercano a Posse, y se presume tuvo injerencia en las designaciones en las FFAA.

Director: brigadier mayor ingeniero Pablo Solé

Perfil: Ex - Director General de Material de la Fuerza Aérea. Representante de la FAA en el directorio.



Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR)

Presidente: Ana Laura Mari Hernández

Perfil: Ex funcionaria a cargo de la Corporación Puerto Madero. Designada por Jefatura de Gabinete.

Vicepresidente: Dr. Emiliano Iván Castro

Perfil: Sin información.

Director titular: Dr. Sebastián Villareal

Perfil: Sin información.

Director titular: Lic. Silvia Martínez

Perfil: Ex presidenta de la Cámara de la Industria Naval. Renunció al poco tiempo de asumir por diferencias con la gestión.

Construcción de Vivienda para la Armada (COVIARA)

Presidente: Dr. Leonardo SALVINI

Vicepresidente Ejecutivo: Capitán de Navío (R) Julio Fabián GANDOLFO

Director Vocal: Dr. Tomás Adrián MARISCO

1.2. Principales cambios en el organigrama del Ministerio

Identificamos tres grandes cambios en el organigrama del Ministerio.

- 1** Se bajó la jerarquía de la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias a Subsecretaría, de dependencia directa del ministro.
- 2** Se eliminó el cargo de subsecretario de Investigación Científica y Producción para la Defensa, quedando directamente la Secretaría a cargo de las Direcciones dependientes.
- 3** Se eliminó el cargo de subsecretario de Asuntos Internacionales, quedando directamente la Secretaría a cargo de las Direcciones dependientes.



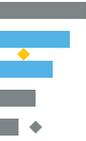
2

Qué hicieron



Fundación

DHI



En este apartado vamos a repasar lo que consideramos las principales acciones de gobierno del área de Defensa, así como un análisis de la orientación general que expresan dichas acciones. Hemos decidido organizar las principales medidas en seis ejes: cambios de relevancia en las FFAA; las principales acciones que implicaron a las Fuerzas; política internacional: anuncios sobre cambios regulatorios; adquisiciones y finalmente unas consideraciones sobre las distintas versiones de ley bases y su impacto hipotético en el área.

2.1. Principales medidas

Los cambios más relevantes en las Fuerzas Armadas

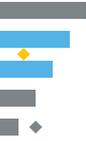
El Poder Ejecutivo designó al Brigadier General Xavier Isaac, jefe de la Fuerza Aérea los últimos cuatro años, al frente del Estado Mayor Conjunto⁴. Esta designación probablemente responde a la decisión de adquirir los aviones F-16 (más adelante nos detendremos en este punto) y a los buenos vínculos de Isaac en EEUU, habiendo sido agregado militar en ese país. También representa un cambio en la práctica de los últimos años de que el EMCO lo maneje el Ejército, lo cual implica un cambio en las relaciones de poder entre las FFAA.

Al mismo tiempo fue designado el General Presti en la Jefatura del Estado Mayor del Ejército. Según reportes periodísticos en las designaciones incidieron el entonces jefe de Gabinete Posse, a través del secretario de Asuntos estratégicos Jorge Antelo, Patricia Bullrich, y el nuevo secretario de asuntos militares y ex jefe del Ejército de Macri, Pasqualini⁵, así como por su afinidad política cercana al PRO⁶. Su designación, dada su antigüedad, implicó un shock en la estructura del Ejército, ya que debieron pasar a retiro la mayoría de los generales en actividad, 22 en concreto, la mayor purga en 40 años. La pérdida de oficiales senior experimentados implicó que muchas posiciones no se están pudiendo ocupar efectivamente, además de grandes dificultades operativas por la falta de personal formado para el

⁴ El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) es el mayor órgano responsable del empleo de los medios militares en tiempos de paz en Argentina. Ejerce el control de las funciones sobre los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas del país (Ejército Argentino, Fuerza Aérea Argentina y la Armada Argentina) y el control de las operaciones sobre los elementos de las Fuerzas Armadas que, en razón de las misiones que al mismo se le asignen, sean oportunos emplear. Tiene como misión asistir y asesorar al ministro de Defensa en materia de Estrategia Militar y realizar el Planeamiento Estratégico Militar, a fin de contribuir en forma coordinada con las otras Fuerzas de la Nación al Sistema de Defensa Nacional.

⁵ Clarín, 01/01/2024. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/trama-secreta-det-ras-grande-purga-ejercito-retorno-democracia-1983_0_3r0ZeM6pKr.html

⁶ DataClave, 2/1/2024. Disponible en: https://www.dataclave.com.ar/poder/nombramientos-y-pases-a-retiro-en-las-ff-aa---mlei-promovio-la-mayor-purga-de-los-ultimos-20-anos_a65946128afabfb86e07ec19b



LA OSCURIDAD AL FINAL DEL TÚNEL | Ministerio de Defensa

ejercicio de funciones clave. Esto representó un grave error de criterio de la nueva gestión en lo que respecta a la conducción civil de las FFAA.

En la Armada, la designación del Almirante Allievi supuso un efecto similar al del Ejército, pero de menor intensidad. Por otra parte, la Armada se encuentra en proceso de actualizar su organigrama interno con respecto a las reformas de la época de Garré, que la obligaron a adoptar la misma estructura que el Ejército, a pesar de tener dinámicas de funcionamiento distintas.

Cuatro acciones fundamentales en política de defensa

Identificamos cuatro intervenciones clave en términos de política de defensa que nos interesa destacar.

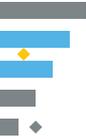
- 1** El despliegue de las FFAA en Rosario mediante la provisión de apoyo logístico, que es el único tipo de intervención que pueden tener por el Art. 27 de la Ley de Seguridad Interior⁷. Se pusieron a disposición camiones y helicópteros para el movimiento de las Fuerzas de Seguridad, así como de sistemas de comunicaciones e ingenieros. Al momento presente, esta acción parece responder principalmente a un objetivo propagandístico-simbólico del Gobierno dirigido a crear una imagen de “mano dura”. En la práctica, el involucramiento directo de las FFAA en la lucha contra el narcotráfico ha sido rechazado públicamente por el jefe de las FFAA⁸ y no representa un objetivo institucional de las FFAA adoptar ese rol. A su vez, el apoyo logístico brindado puede haber ayudado a las FFSS en su despliegue, pero no está claro cuán crítico o necesario realmente resulta para ellas.
- 2** La suspensión de forma parcial del plan de actualización salarial de las FFAA iniciado por la gestión anterior, el cual no está claro si se va a concretar. Este plan preveía la equiparación de sueldos con las Fuerzas de Seguridad.
- 3** El desmantelamiento del Grupo de Trabajo sobre Archivos de las Fuerzas Armadas con relación a la violación de Derechos Humanos.
- 4** Se transfirió a la Fuerza Aérea la operación y mantenimiento de la flota aérea presidencial.

⁷ Ley de Seguridad Interior. Disponible en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/458/texact.htm>

⁸ Neura, 1/2/2024. Entrevista de Alejandro Fantino a Xavier Isaac. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=h5Y5U-hZl40>



La política internacional de Defensa

La acción más significativa de la gestión en materia de política exterior de Defensa es el ingreso del país en el Grupo de contacto de Rammstein. Este es el grupo de países coordinado por EEUU para el envío de material y provisión de apoyo a Ucrania en su guerra con Rusia. Si bien el ingreso en este grupo no implica ningún compromiso específico ni obligación de involucrarse en el conflicto, y además Argentina no posee material bélico relevante para proveer, el hecho de sumarse sí implica un nivel de compromiso superior al conveniente o razonable para nuestro país, dado el posicionamiento histórico de involucrarse en conflictos de terceros. Si bien el país ya había condenado a Rusia por su ataque a Ucrania durante la gestión de Fernández, el ingreso a este grupo tiene otras implicancias ya que no representa sólo “tomar partido” sino involucrarse, aún si es para enviar alimentos o ayuda humanitaria.

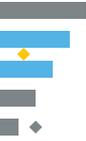
Por otra parte, también se solicitó formalmente⁹ la inclusión de la Argentina como “socio global” de la OTAN. Se trata de una modalidad bilateral entre OTAN y países que no forman parte de otros esquemas de asociación de la OTAN. Los “socios globales” de OTAN actuales son Afganistán, Australia, Colombia, Japón, República de Corea, Mongolia, Nueva Zelanda, Pakistán e Irak. La cooperación práctica de la OTAN con sus socios globales incluye desafíos globales transversales como la ciberdefensa, la seguridad marítima, la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre, la no proliferación, la ciencia y tecnología de defensa, y política de género. Algunos socios participan en las operaciones militares de la OTAN, mientras que otros se benefician del intercambio de información de inteligencia, el desarrollo de capacidades, capacitación y educación en materia de defensa. La aprobación de esta asociación requiere la aprobación de los 32 Estados miembros actuales de la OTAN. Hay que destacar que, previo a la existencia de esta modalidad de “asociación” a la OTAN, la Argentina ya tuvo un nexo de este tipo que estuvo vigente entre 1999 y 2007, cuando Nilda Garré cerró la agregaduría en Bélgica¹⁰.

A su vez, la Argentina buscó profundizar su vínculo con EEUU a partir de una serie de proyectos de adquisición de armamentos. Hay tratativas para incrementar el nivel de la relación bilateral en materia de defensa, lo cual eventualmente puede permitir acceder a tecnologías más sofisticadas. Un gesto simbólico en este sentido fue la inclusión del portaaviones USS George Washington en el ejercicio naval PASSEX, el cual se realiza todos los años y había sido aprobado por Ley en 2023¹¹. La participación de este buque se interpretó como un gesto de acercamiento de parte del Pentágono.

⁹ No es un documento público. El Secretario de Asuntos Internacionales del Ministerio dejó una copia en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de la Nación.

¹⁰ <https://www.ambito.com/politica/argentina-abandona-su-alianza-otan-n341768>

¹¹ Ley 27735: “Autorízase la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida de fuerzas nacionales.” Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/296095/20231017>



LA OSCURIDAD AL FINAL DEL TÚNEL | Ministerio de Defensa

Es en ese marco que el gobierno a nivel presidencial realizó manifestaciones públicas para “asegurar” al Gobierno de EEUU de que la construcción de la Base Naval Integrada en la Armada no involucra actividad de empresas o del Estado de China¹². Cabe aclarar que esto siempre fue así, pero en múltiples oportunidades confusos reportes periodísticos insinuaron que podía haber involucramiento chino¹³. Por otra parte, a pesar de las confusiones en los reportes periodísticos, nunca se anunció el involucramiento de EEUU en la construcción ni operación de esta base¹⁴.

Finalmente se profundizó el vínculo con Israel y hay tratativas para incrementar el nivel de la relación bilateral en materia de cooperación en defensa, lo cual eventualmente puede permitir acceder a tecnologías más sofisticadas, así como el entrenamiento y capacitaciones.

Adquisiciones de las Fuerzas

La adquisición de los cazas supersónicos multirol F-16 a Dinamarca, con aprobación de EEUU, fue tal vez uno de los aspectos más notorios en términos de agenda pública en lo que se refiere al equipamiento militar. Se firmó el convenio y se encuentra en negociación el contrato con EEUU por el armamento y mantenimiento, a través del sistema FMS. EEUU también habilitó financiamiento por el sistema FMF por un monto de USD 40 MM que se puede aplicar a éste u otros proyectos.

Luego podemos mencionar la adquisición de los aviones P3-Orion a Noruega. El contrato se firmó en 2023 y esta gestión manifestó continuar el proyecto. Se está negociando un contrato paralelo con EEUU para el mantenimiento mediante el sistema FMS.

También podemos encontrar la modernización del TAM (Tanque Argentino Mediano). El proyecto incluye una multiplicidad de contratos con diversas empresas, los más relevantes con la empresa israelí ELBIT y con la empresa nacional IMPSA. El contrato con Israel se firmó en 2015 y se reactivó en 2021. Esta gestión manifestó interés de continuar el proyecto¹⁵. Sin embargo, los contratos con la empresa IMPSA continúan en ejecución, pero existen dudas sobre la continuidad de la empresa a partir de las medidas de ajuste y privatización anunciadas.

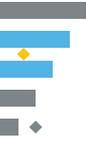
¹² La Nación. 06/04/2024. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-base-naval-integrada-un-viejo-anhelo-de-tierra-del-fuego-que-cambia-segun-los-tiempos-politicos-nid05042024/>

¹³ La Nación. 04/03/2024. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/con-rusia-y-china-como-posibles-socios-el-gobierno-avanza-con-la-construccion-del-polo-logistico-nid04032022/>

¹⁴ Página 12. 14/05/2024. Disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/736743-javier-milei-anuncia-su-jefe-de-gabinete-lo-desmiente>

¹⁵ <https://www.defensa.com/argentina/petri-dispara-canon-105-mm-desde-tam-2ca2-ejercito-argentino>



LA OSCURIDAD AL FINAL DEL TÚNEL | Ministerio de Defensa

En cuanto a la adquisición de los Vehículos de Combate Blindados a Ruedas el gobierno desestimó la definición de la gestión anterior por el sistema Guaraní 6x6 de origen brasilero. El Ejército está avanzando en negociaciones con EEUU y General Dynamics Canadá para adquirir el sistema Stryker 8x8.

Se concretó, a su vez, la cesión definitiva del C-130 Hércules de EEUU a la Argentina, que el gobierno anterior había adquirido en comodato.

Se inició, además, la ejecución de un convenio de comodato para la adquisición de un avión Basler BT-67 para apoyo a operaciones antárticas en hielo azul, a través de una gestión de la empresa Mirgor (cuya propiedad mayoritaria es de Nicolás Caputo). Este convenio había sido iniciado en la gestión anterior por el Comando Antártico. Este avión es fundamental para acceder de forma aérea a la parte profunda del territorio antártico, lo cual hasta ahora no era posible.

Se manifestó públicamente la intención del Ministerio y de la Armada en avanzar en la adquisición de submarinos. Hay dos alternativas en negociación: los Clase Scorpene de Francia y los Tipo-209 de Alemania¹⁶.

Por otro lado, la Armada manifestó su intención de avanzar en la modernización de la Flota de Mar¹⁷, que es una de las cuatro ramas de la Armada Argentina, junto a la Infantería de Marina, la Aviación Naval y la Fuerza de Submarinos. La Flota de Mar se encuentra virtualmente fuera de operación¹⁸.

Finalmente, la falta de actualización presupuestaria ha implicado la suspensión de una cantidad de proyectos, entre ellos algunos de radares y UAV con INVAP, simuladores, entre otros.

¹⁶ <https://www.pucara.org/post/pucar%C3%A1-defensa-con-el-contraalmirante-allievi-hacia-d%C3%B3nde-va-la-armada-argentina>

¹⁷ <https://www.argentina.gob.ar/armada/superficie>

¹⁸ <https://www.pucara.org/post/pucar%C3%A1-defensa-con-el-contraalmirante-allievi-hacia-d%C3%B3nde-va-la-armada-argentina>



Anuncios y rumores sobre modificaciones en la normativa regulatoria de defensa

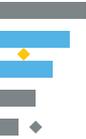
Por ahora no se adoptaron medidas significativas. Sin embargo, sí se realizaron anuncios y circulan versiones periodísticas sobre medidas por adoptar. A continuación, se describen las cinco políticas más relevantes:

- 1** Se frenó el proyecto de Ley de Personal Militar¹⁹, enviado por la gestión anterior al Congreso en 2023, que había sido consensuado con otros espacios políticos.
- 2** Modificación de la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional²⁰ para ampliar la definición de Amenaza Externa, de modo que incluya también amenazas externas no estatales. Esto también se hizo durante el Gobierno de Macri. Volvería a habilitar la intervención de las Fuerzas Armadas en cuestiones de terrorismo y narcotráfico donde participen organizaciones internacionales.
- 3** Modificación del art. 27 de la Ley de Seguridad Interior, para que las FFAA puedan intervenir frente a actividades terroristas, ya no sólo originadas en el exterior, sino potencialmente también de organizaciones nacionales, como es el caso del narco-terrorismo. Esta modificación es necesaria porque, de lo contrario, el personal de las FFAA queda expuesto a sanciones penales si actuara en operaciones de seguridad interior.
- 4** Actualización de la Ley de Reservistas para formalizar y uniformizar las reglas de movilización de reservistas²¹. La ley actual tiene 50 años y se estima un número de 200.000 personas que en su mayoría recibieron alguna instrucción castrense, entre retirados, personal que pidió la baja, egresados de liceos militares y ex soldados voluntarios, entre otros ex uniformados que podrían ser citados ante un eventual conflicto armado. La propuesta busca incorporar agentes profesionales y técnicos de manera flexible, como en otros países. El empleo más intenso y efectivo de reservistas forma parte del Planeamiento Estratégico Militar del Estado Mayor Conjunto desde hace varios años.
- 5** Reglamentación de la Ley del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF). Esta Ley, promulgada por la gestión de A. Fernandez, nunca fue reglamentada y es necesario hacerlo para darle fortaleza al Fondo, predictibilidad en su funcionamiento y para subsanar aspectos confusos de la Ley.

¹⁹ Cronista. 10/07/2023. Disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/fuerzas-armadas-el-gobierno-anuncia-una-reforma-integral-de-la-ley-de-personal-militar-haberes-y-derechos-para-las-mujeres/>

²⁰ Ley de Defensa Nacional. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20988/texact.htm>

²¹ La Nación. 23/05/2024. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/impulsan-una-ley-para-regular-la-convocatoria-a-reservistas-de-las-fuerzas-armadas-nid23052024/>



Consideraciones con respecto a la Ley de Bases

La Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos fue presentada por el Poder Ejecutivo Nacional a fines de diciembre de 2023. En el momento de elaborar este informe aún no se ha logrado su sanción. No es objeto de este informe repasar su derrotero legislativo, pero sí nos interesa puntualizar algunos aspectos que nos resultan relevantes en cuanto al impacto que la Ley tendría en la política de defensa.

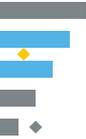
En primer lugar, vemos que en la versión del 29/5/24 se incluyó en el Art. 3 del Capítulo I, "Reorganización administrativa", art 3, la prohibición de disolver el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF)²². En esa misma versión, en el Capítulo III, "Procedimiento administrativo", se hace extensivo a los organismos militares y de defensa las modificaciones a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Hay algunos aspectos presentes en la versión original del Proyecto de Ley de Bases que han sido desestimados. Había un Capítulo destinado completamente a la Defensa Nacional, donde se incluía a la Defensa Nacional como una de las áreas en "emergencia" y se incorporaba los siguientes artículos que delegaban facultades:

- Artículo 345: la autorización para la "entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales, según corresponda, para participar en los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas a realizarse desde el 1° de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025. Los ejercicios combinados propuesto son: I "INTEGRACIÓN, II "CRUZEX", III "ARANDÚ", IV "ACRUX", V "ATLASUR", VI "OPERACIÓN FORMOSA", VII "FRATERO", VIII "GALAPEX", IX "INALAF", X "PASSEX", XI "SIFOREX", XII "UNITAS", y XIII "VIEKAREN".
- Artículo 346: hace lo mismo para el ingreso de fuerzas extranjeras. "Facúltase al Poder Ejecutivo a autorizar el ingreso al país de contingentes de personal y medios de las Fuerzas Armadas, pertenecientes a otros países para actividades de ejercitación, instrucción o protocolares de carácter combinado".

A su vez, la versión original planteaba la privatización de las empresas de defensa, algo que en las versiones posteriores de la ley fue descartado.

²² <https://es.wikipedia.org/wiki/Citedef>



La política de Defensa en cuatro rasgos

En síntesis, y hasta el momento, podemos caracterizar la gestión en defensa por cuatro rasgos principales:

1. El impacto en Defensa del alineamiento con Estados Unidos

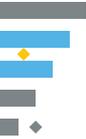
El fuerte alineamiento con EEUU en materia de política exterior ha repercutido en Defensa a través de diversas actividades, declaraciones y gestualidades. La más significativa es el ingreso al Grupo de Rammstein, cuyas consecuencias posibles son impredecibles y representa un giro en materia de política exterior. Una eventual asociación con la OTAN también representaría un hecho significativo, si bien cabe aclarar que Argentina tuvo un nexo similar con la OTAN hasta 2007 previo a la existencia de la actual modalidad. Pero aún si la propuesta avanza, se trata de un proceso largo que difícilmente concluya en pocos años. En otros aspectos, las consecuencias del sobreactuado alineamiento con EEUU deben matizarse. La adquisición de algunos sistemas de armas había sido iniciada por la gestión anterior. La principal diferencia es que EEUU habilitó USD 40 millones de crédito que no estaban disponibles con el gobierno anterior. Más allá de eso, el resto son hechos simbólicos, como la visita del portaaviones.

2. Adquisiciones militares

Velocidad para aprovechar gestiones iniciadas en el gobierno anterior y darles resolución, pudiendo de esa forma capitalizarlas políticamente. Es el caso de la adquisición de los F-16, el Hercules y el Basler, entre otras cosas. Esto es algo habitual en Defensa, las gestiones llevan tiempo y muchas veces exceden los tiempos de un gobierno. Aún así, las dificultades e indefiniciones del gobierno anterior han otorgado al actual un amplio abanico de cuestiones para resolver.

3. Un discurso "reivindicador" para compensar el ajuste

Se evidencia un esfuerzo para compensar con comunicación a través de un discurso de "reivindicación de las FFAA" las dificultades que enfrentan por la baja de presupuesto y el freno a los aumentos salariales. Esta reivindicación tiene una dimensión folclórica que no tiene ninguna novedad ya que todas las gestiones hacen desfiles, actos con militares e incluso participan de entrenamientos con otros países. Pero el acercamiento a EEUU ha permitido gestos visibles como la visita al portaaviones. Este esfuerzo tiene una dimensión más



preocupante que es el involucramiento de las FFAA en asuntos de seguridad interior. Por ahora sólo se trató de parte de la estrategia de comunicación que busca proyectar “dureza”, pero hay indicios que sugieren que puede avanzarse con reformas sustantivas en este sentido.

4. La incertidumbre del contexto

Dado que el gobierno recién empieza, lo más característico de la gestión en Defensa es la incertidumbre. Principalmente esto se advierte en tres dimensiones:

- 1** La presupuestaria, dada la crisis económica imperante, lo cual pone un manto de incertidumbre a todos los proyectos de adquisición;
- 2** Las reformas en materia de seguridad interior, que representaría un retroceso normativo y cultural en lo que respecta al rol de las FFAA. En esta dimensión, podemos aventurar que las FFAA, tratándose de instituciones sólidas con gran resistencia al cambio, probablemente ejerzan una resistencia a ese cambio de rol. Pero aún no puede subestimarse el peligro que implica para una consolidación del rol estratégico de las FFAA.
- 3** El futuro de las empresas e institutos de defensa son el último aspecto cuyo futuro está en gran riesgo, por el gran desinterés que parece mostrar el gobierno en general y el Ministerio en particular con su futuro productivo y económico. Si bien la trayectoria de estas instituciones ha mostrado grandes dificultades para dar resultados significativos, un cierre permanente puede implicar una pérdida de capacidades tal que imposibilite avanzar con nuevos proyectos significativos en el futuro.

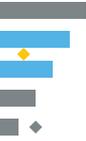


3

Cómo gastaron



Fundación
DHI



LA OSCURIDAD AL FINAL DEL TÚNEL | Ministerio de Defensa

A fin de analizar la ejecución presupuestaria de la Jurisdicción Defensa es importante aclarar dos cuestiones estructurales.

En primer lugar, hay un componente significativo del presupuesto, superior al 10%, que no es publicado por el Ministerio de Economía. Este componente corresponde a dos incisos: adelanto a proveedores y reducción de pasivos. En términos concretos, estos incisos se aplican a gastos en bienes de uso (por ejemplo, sistemas de armas) y al pago de juicios por reclamos de haberes jubilatorios (que empezaron a regularizarse durante los últimos dos años), respectivamente. Estos incisos totalizaron un 15% y 14% en 2021 y 2022, respectivamente. El Ministerio de Economía no publica ni el presupuesto ni la ejecución. Por ende, cualquier análisis adolece de subestimar el presupuesto real de la jurisdicción. Y en segundo lugar, la composición del presupuesto de la jurisdicción es de aproximadamente 90% destinado a gastos de personal y jubilaciones.

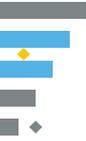
Los principales elementos de análisis se detallan a continuación:

Refuerzos de crédito

Al 15/05/2024 la Jurisdicción Defensa recibió un refuerzo presupuestario con respecto al presupuesto original aprobado por la Ley de Presupuesto (recordemos que es el mismo de 2023) equivalente al 25%. Sin embargo, hacia abril de 2024 la inflación acumulada desde diciembre de 2023 fue de 65%, por lo que claramente no alcanza a compensar la diferencia. Además, la devaluación acumulada del dólar oficial desde el cambio de gobierno fue del 144%. Considerando que muchos de los gastos de mantenimiento y bienes de uso son en moneda extranjera, el salto cambiario impactó sustancialmente en el crédito disponible.

Con respecto a la distribución de este incremento, cabe señalar que el gasto en jubilaciones, a través del Instituto de Ayuda Financiera que depende del Ministerio de Defensa, y se ejecuta desde su presupuesto, recibió un incremento del 38%, mientras que el gasto en personal recibió un incremento de entre el 5% y el 18%. Dado que no alcanza a compensar la inflación, lo más probable es que haya sucesivos refuerzos de crédito a medida que avance el año.

La principal reducción fue de AR\$ 4.000.000.000 de gastos de bienes de consumo del Estado Mayor Conjunto, que seguramente han sido reasignados a las otras FFAA.



Ejecución

Al 15/05/24, considerando el refuerzo del 25% mencionado, la ejecución fue de aproximadamente el 50% del total. Como advertimos, probablemente sean necesarios nuevos refuerzos más adelante, especialmente para cubrir gastos en personal y jubilaciones. Vale aclarar que dada la dinámica del proceso inflacionario durante los últimos años, la asignación de refuerzos venía siendo una práctica habitual.

Con respecto a la dinámica de la ejecución, se advierte que el gasto en personal y jubilaciones supera el promedio, ubicándose en un rango del 54%-62%. Estos guarismos resultan importantes considerando que se trata del mes 5 y faltan 7 meses para completar el año, incluyendo los aguinaldos. En otras palabras, seguramente sean necesarios refuerzos de crédito para cumplir con las obligaciones.

El gasto en bienes de consumo (que se componen mayormente de alimentos y combustible) tuvo una ejecución de entre el 25% y el 50%. Este componente es de los más reducidos de la Jurisdicción, y habitualmente las FFAA ajustan enviando al personal a sus casas a comer, o bien reduciendo la calidad de la comida. Con respecto al combustible, en ocasiones las FFAA tienen margen para postergar pagos a YPF. El impacto es sobre las posibilidades de movilidad interna y de realizar maniobras y adiestramiento, así como operaciones de vigilancia del mar y el espacio aéreo.

El gasto en bienes de uso (que se componen de obras de infraestructura y sistemas de armas) tuvo una ejecución de entre 0% y 34%. La relativa menor ejecución en este rubro se explica porque durante la primera mitad del año el Ministerio de Economía autoriza menores erogaciones en estos rubros, especialmente entre enero y febrero, donde es prácticamente nula. Por otra parte, hay que considerar que este inciso está mayormente atado a contratos en moneda extranjera que ya estaban en ejecución, por lo que una parte significativa del presupuesto deberá utilizarse para pagar las diferencias de tipo de cambio. Esto significa que el margen presupuestario para realizar nuevas adquisiciones de sistemas de armas es muy reducido, a menos que el Ministerio de Economía autorice nuevos refuerzos de crédito significativos.

A continuación se detalla la composición del crédito presupuestario por objeto de gasto para cada una de las sub-jurisdicciones de Defensa, la diferencia entre el crédito original y el

vigente luego de los refuerzos, y el porcentaje del crédito vigente que ya fue devengado. Vale la pena aclarar que hay dos Servicios de Administración Financiera que no están discriminados pero que están incluidos dentro del presupuesto del Ministerio de Defensa, a saber, el Servicio Hidrográfico y CITEDEF. A su vez, las cuatro empresas (Fabricaciones Militares, Fábrica Argentina de Aviones, COVIARA y TANDANOR) no están incluidas dentro de este presupuesto y su patrimonio es independiente, aunque las transferencias desde el Ministerio de Economía son autorizadas por el Ministerio de Defensa.

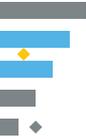
Cuadro 1. Presupuesto ejecutado en 2024 por el Ministerio de Defensa según Fuerza/dependencia (en millones de pesos)

Ministerio de Defensa	Crédito presupuestado	Crédito vigente	Crédito devengado	Ampliación presupuestaria
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	12.895	12.673	6.543	-222
Estado Mayor General de la Armada Argentina	224.227	240.239	133.611	16.012
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	192.668	221.054	117.201	28.386
Estado Mayor General del Ejército Argentino	445.070	547.588	278.511	102.518
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	546.573	754.032	352.877	207.459
Instituto Geográfico Nacional	2.441	2.745	1.486	304
Ministerio de Defensa	34.461	46.923	10.038	12.462
Servicio Meteorológico Nacional	9.557	10.326	5.139	769
Total	1.467.892	1.835.580	905.406	367.688

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Presupuesto Abierto

Cuadro 2. Presupuesto ejecutado en 2024 por el Ministerio de Defensa según Fuerza/dependencia y tipo de gasto (en millones de pesos)

Jurisdicción Ministerio de Defensa	Crédito presupuestado	Crédito vigente	Crédito devengado	% Ejecutado	Diferencia original-vigente	var%
J 45	1.467.891	1.835.579	905.407	49%	367.688	25%
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	12.895	12.673	6.543	52%	-222	-2%
Bienes de consumo	7.473	3.382	1.680	50%	-4.091	-55%
Bienes de uso	554	554	-	0%	0	0%
Gastos en personal	1.802	2.017	1.140	57%	215	12%
Servicios no personales	3.060	6.719	3.724	55%	3.659	120%
Transferencias	6	1	-	0%	-5	-91%
Estado Mayor General de la Armada Argentina	224.227	240.239	133.611	56%	16.012	7%
Bienes de consumo	10.049	22.087	6.604	30%	12.038	120%
Bienes de uso	1.013	1.013	-	0%	0	0%
Gastos en personal	205.727	209.116	124.217	59%	3.389	2%
Servicios no personales	7.381	7.967	2.780	35%	586	8%
Transferencias	56	56	10	19%	0	0%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	192.668	221.054	117.201	53%	28.386	15%
Bienes de consumo	14.000	21.265	8.417	40%	7.265	52%
Bienes de uso	15.578	15.578	5.219	34%	0	0%
Gastos en personal	153.853	169.571	99.044	58%	15.718	10%
Servicios no personales	9.236	14.639	4.521	31%	5.403	58%
Transferencias	1	1	1	100%	0	0%
Estado Mayor General del Ejército Argentino	445.070	547.588	278.511	51%	102.518	23%
Bienes de consumo	20.895	39.722	9.525	24%	18.827	90%
Bienes de uso	2.697	2.697	641	24%	0	0%
Gastos en personal	410.369	485.217	262.617	54%	74.848	18%
Servicios no personales	11.100	19.943	5.726	29%	8.843	80%
Transferencias	9	9	2	26%	0	0%



Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	546.573	754.032	352.877	47%	207.459	38%
Bienes de consumo	3	3	-	0%	0	
Bienes de uso	101	101	-	0%	0	0%
Gastos en personal	1.222	1.651	899	54%	429	35%
Servicios no personales	45	45	10	21%	0	0%
Transferencias	545.202	752.231	351.968	47%	207.029	38%
Instituto Geográfico Nacional	2.441	2.745	1.486	54%	304	12%
Bienes de consumo	102	103	54	52%	1	1%
Bienes de uso	41	41	-	0%	0	0%
Gastos en personal	1.960	2.248	1.355	60%	288	15%
Servicios no personales	338	352	76	22%	14	4%
Transferencias	0	0	-	0%	0	0%
Ministerio de Defensa	34.461	46.923	10.038	21%	12.462	36%
Bienes de consumo	3.351	5.942	2.547	43%	2.591	77%
Bienes de uso	17.123	24.223	25	0%	7.100	41%
Gastos en personal	11.052	11.580	6.695	58%	528	5%
Servicios no personales	2.769	4.853	771	16%	2.084	75%
Transferencias	166	324	-	0%	158	96%
Servicio Meteorológico Nacional	9.557	10.326	5.139	50%	769	8%
Bienes de consumo	596	883	48	5%	287	48%
Bienes de uso	883	883	4	0%	0	0%
Gastos en personal	6.324	7.093	4.382	62%	769	12%
Servicios no personales	1.741	1.454	705	48%	-287	-16%
Transferencias	13	13	-	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Presupuesto Abierto



Fundación
para el
Desarrollo
Humano
Integral

La oscuridad al final del túnel.
Un balance político y de gestión sobre los
primeros meses del gobierno de Javier Milei.
Junio 2024

www.fundaciondhi.com.ar
[@fundacion.dhi](https://twitter.com/fundacion.dhi)